



Acta N° 38

Siendo las 13:00 horas del día miércoles 25 de enero de 2023, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Rafaela Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la trigésima primera Sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Asuntos Específicos:
 - Información Financiera, Presupuestal y Programática Trimestral, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, con números del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022.
 - Calendarización de ingresos 2023.
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022. Al respecto, los Concejales emitieron el siguiente:

Acuerdo N° 73.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la “**Información financiera y presupuestal**”, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal, con números del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022; es decir, el **cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022**, que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados. Asimismo, se aprueba su envío ante el Honorable Congreso del Estado.



Acta N° 38

De igual manera, continuando con el uso de la voz, la alcaldesa hizo del conocimiento que era necesario aprobar la calendarización de los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal 2023, mismos que fueron aprobados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 y que regirán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, se apruebe el envío de esta información al Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), del Gobierno del Estado, así como al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

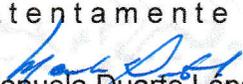
Al respecto, los Ediles emitieron el siguiente:

Acuerdo N° 74.- Este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar por unanimidad la Calendarización de los Ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal 2023, mismos que fueron aprobados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 y que regirán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

De igual manera, se aprueba el envío de esta información al Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), del Gobierno del Estado, así como al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas, del día miércoles 25 de enero de 2023, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente


C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador


C. Laura Rafaela Mata Murrieta

REGIDORES
PROPIETARIOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN
2021-2024


Prof. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldegoa

C. Petra Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo